

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

LOTA, 2 2 MAYO 2019

DECRETO Nº /394(C)

VISTOS:

a).- Decreto © N°163 de fecha 08 de Enero del 2019, que aprobó Contrato a Plazo Fijo, que se adjunta, de XIMENA TORRES GUZMAN

b).- Carta de Renuncia, referencia 3520 de fecha 14 de Mayo 2019, presentada por la trabajadora.

c).- Art. 48° letra a) Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Aceptase Renuncia Voluntaria al cargo de **ENFERMERA** del Departamento de Salud Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave, presentada por la trabajadora **XIMENA TORRES GUZMAN**.

2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 01 de Mayo del 2019 y es en atención a lo establecido en el Art. 48° letra a), "**RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR**" de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCE ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- -Contraloría
- -Departamento de Salud
- -Remuneraciones
- -Carpeta Funcionario
- -Funcionaria

HMC/MPCH/mia.-